

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11174 *Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se declaran desiertos puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de 11 de mayo de 2012.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe de la Directora General de Comunicación, se declaran desiertos los puestos de trabajo que a continuación se indican, pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Comunicación (B.O.E. del 15 de mayo), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido:

- Consejero/Consejera Adjunto de Información-Consejería de Información en Alemania-Berlín.
- Consejero/Consejera de Información-Consejería de Información en Países Bajos-La Haya.
- Consejero/Consejera de Información-Consejería de Información en Estados Unidos-Washington.
- Consejero/Consejera de Información-Consejería de Información en Venezuela-Caracas.
- Consejero/Consejera de Información-Consejería de Información en la República de Polonia-Varsovia.
- Consejero/Consejera de Información-Consejería de Información en la República de Turquía-Ankara.

Madrid, 2 de agosto de 2012.-La Secretaria de Estado de Comunicación, P.D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales.